



AVISO DE LICITACIÓN

ART 30 LEY 80 DE 1993 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 224 DEL DECRETO 019 DE 2012

El MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, que textualmente reza: "3. Dentro de los diez (10) a veinte (20) días calendario anteriores a la apertura de la licitación se publicarán hasta tres (3) avisos con intervalos entre dos (2) y cinco (5) días calendario, según lo exija la naturaleza, objeto y cuantía del contrato, en la página Web de la entidad contratante y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP- (...)".

La información esencial del presente proceso de LICITACIÓN PÚBLICA, es la siguiente:

NUMERO DE PROCESO	LP-015-2018																																																									
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS																																																									
OBJETO DEL PROCESO	"PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA - SANTANDER"																																																									
MODALIDAD DE SELECCIÓN	LICITACIÓN PÚBLICA DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 2 NUMERAL 1 DE LA LEY 1150 DE 2007.																																																									
PLAZO DEL CONTRATO (MESES)	CIENTO OCHENTA (180) DÍAS HÁBILES DEL CALENDARIO ESCOLAR DE LA VIGENCIA 2018 (RESOLUCIÓN N° 1588 DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018) CONTADO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.																																																									
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS)	VALOR: TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (13.144.823.820 COP) IVA INCLUIDO, equivalente a 16.825 SMMLV aproximadamente, demás impuestos, tasas y contribuciones especiales , Discriminados así:																																																									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">MODALIDAD</th> <th rowspan="2">VALOR UNITARIO</th> <th rowspan="2">DIAS</th> <th colspan="2">URBANA</th> <th colspan="2">RURAL</th> <th colspan="2">VALORES TOTALES</th> </tr> <tr> <th>RACIONES</th> <th>VALOR</th> <th>RACIONES</th> <th>VALOR</th> <th>RACIONES</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA RACIÓN PREPARADA EN SITIO</td> <td>\$ 3.129</td> <td>180</td> <td>2.521</td> <td>\$ 1.419.877.620</td> <td>586</td> <td>\$ 330.046.920</td> <td>3107</td> <td>\$ 1.749.924.540</td> </tr> <tr> <td>COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO</td> <td>\$ 4.200</td> <td>180</td> <td>9.144</td> <td>\$ 6.912.864.000</td> <td>2.521</td> <td>\$ 1.951.236.000</td> <td>11725</td> <td>\$ 8.864.100.000</td> </tr> <tr> <td>COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA RACIÓN INDUSTRIALIZADA LISTA</td> <td>\$ 3.452</td> <td>180</td> <td>2.806</td> <td>\$ 1.743.536.160</td> <td>1.267</td> <td>\$ 787.263.120</td> <td>4073</td> <td>\$ 2.530.799.280</td> </tr> <tr> <td colspan="3">COSTO TOTAL</td> <td>14.471</td> <td>\$ 10.076.277.780</td> <td>4.434</td> <td>\$ 3.068.546.040</td> <td>18905</td> <td>\$ 13.144.823.820</td> </tr> </tbody> </table>								MODALIDAD	VALOR UNITARIO	DIAS	URBANA		RURAL		VALORES TOTALES		RACIONES	VALOR	RACIONES	VALOR	RACIONES	VALOR	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA RACIÓN PREPARADA EN SITIO	\$ 3.129	180	2.521	\$ 1.419.877.620	586	\$ 330.046.920	3107	\$ 1.749.924.540	COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO	\$ 4.200	180	9.144	\$ 6.912.864.000	2.521	\$ 1.951.236.000	11725	\$ 8.864.100.000	COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA RACIÓN INDUSTRIALIZADA LISTA	\$ 3.452	180	2.806	\$ 1.743.536.160	1.267	\$ 787.263.120	4073	\$ 2.530.799.280	COSTO TOTAL			14.471	\$ 10.076.277.780	4.434	\$ 3.068.546.040	18905
MODALIDAD	VALOR UNITARIO	DIAS	URBANA		RURAL		VALORES TOTALES																																																			
			RACIONES	VALOR	RACIONES	VALOR	RACIONES	VALOR																																																		
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA RACIÓN PREPARADA EN SITIO	\$ 3.129	180	2.521	\$ 1.419.877.620	586	\$ 330.046.920	3107	\$ 1.749.924.540																																																		
COMPLEMENTO TIPO ALMUERZO	\$ 4.200	180	9.144	\$ 6.912.864.000	2.521	\$ 1.951.236.000	11725	\$ 8.864.100.000																																																		
COMPLEMENTO ALIMENTARIO JORNADA MAÑANA RACIÓN INDUSTRIALIZADA LISTA	\$ 3.452	180	2.806	\$ 1.743.536.160	1.267	\$ 787.263.120	4073	\$ 2.530.799.280																																																		
COSTO TOTAL			14.471	\$ 10.076.277.780	4.434	\$ 3.068.546.040	18905	\$ 13.144.823.820																																																		
SOPORTE PRESUPUESTAL: El contrato a celebrar se respalda con la siguiente sujeción presupuestal: El costo del programa PAE a ejecutar en el Municipio de Barrancabermeja, para su ejecución en la vigencia 2019, se soporta con el certificado de disponibilidad presupuestal IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL: 05-1-112711111 - 09, POR CONCEPTO: PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA – SANTANDER, FUENTE DE FINANCIACION: SISTEMA GENERAL DE REGALIAS – ASIGNACIONES DIRECTAS DE LA VIGENCIA ACTUAL, POR VALOR: TRECE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS																																																										



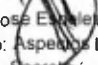
Alcaldía de
Barrancabermeja

	<p>(\$13.144.823.820) Mcte.</p> <p>Respaldo por el Acuerdo No.13 del día Veintiocho (28) de Noviembre de 2018, por medio del cual se adoptan decisiones relacionadas con proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos del sistema general de regalías – SGR y por el cual se determina en su artículo 1: VIABILIZAR, PRIORIZAR APROBAR el proyecto de inversión con el código Bpin 2018680810054 denominado "PRESTACION DEL SERVICIO DE ALIMENTACION ESCOLAR A ESTUDIANTES DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA – SANTANDER.</p>
UBICACIÓN	El objeto del contrato se ejecutará en el municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander.

- 1. CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO:** El Proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos y el Pliego de Condiciones Definitivo, podrán ser consultados a través del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP en el portal único de contratación www.contratos.gov.co y/o en la Oficina de Procesos Técnicos de Contratación ubicada en la Calle 71 No.27-08, 5° piso, Barrio la Libertad, Municipio de Barrancabermeja – Santander, teléfono: (07) 6115555 ext. 2053, 2055, 2054 y 2056, correo electrónico: observacionesproceso@barrancabermeja.gov.co.
- 2. CONDICIONES PARA PARTICIPAR:** Podrán participar las personas jurídicas, nacionales o extranjeras, en consorcio, unión temporal o promesa de sociedad futura, que de acuerdo con la normatividad vigente deban estar inscritos en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio y que cumplan con los requisitos mínimos establecidos en el pliego de condiciones de la entidad.
- 3. APERTURA DEL PROCESO:** La fecha inicialmente prevista para la publicación del pliego de condiciones definitivo y la Resolución de Apertura del proceso, es el **11 DE ENERO DE 2019**
- 4. CIERRE DEL PROCESO:** La fecha inicialmente prevista para el cierre del proceso y entrega de propuestas, es el **21 DE ENERO DE 2019 A LAS 08:00:00. AM.**
- 5. LIMITACIÓN DEL PROCESO:** En virtud del presupuesto oficial previsto para el proceso de la Licitación Pública, **NO PROCEDE** la posibilidad de limitar la participación a MIPYMES.

En Barrancabermeja, a los veintiún (21) días del mes de diciembre de 2018.


OSCAR ENRIQUE JARAMILLO JIMENEZ
Secretario de Educación


Hebert José Estrella Tinoco
Proyectó: Asesoría Legales:
Abogado Secretaría de Educación